

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUDIT AND LEGAL SOLUTIONS CONSULTORA JURÍDICA TRIBUTARIA DE AUDITORÍA Y CAPACITACIÓN STIAUDILEGAL S.A.

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de marzo del 2020, a las once horas, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en la Calle Imbabura y Los Shyris, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Eduardo Antonio Paredes Paredes y Aida Piedad Paredes Barrionuevo, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al encontrarse presentes el cien por ciento del capital pagado por la Compañía, la señora presidenta Aida Piedad Paredes Barrionuevo solicita a Secretaría proceda a la constatación del quórum legal, luego de lo cual Secretaría manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado certificando que existe el quórum legal y estatutario, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Aprobación del Acta de Junta General.

La moción de instalarse en Junta General de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como presidente la señora Aida Piedad Paredes Barrionuevo y en calidad de secretaria ad-hoc la señora Gabriela Alexandra Guevara Perrazo.

La señora presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

El señor Eduardo Antonio Paredes Paredes Gerente General procede a leer el informe de los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, se pone en consideración de los accionistas los informes.

RESOLUCION:

La Junta general de accionistas resuelve, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocidos los informes de los Administradores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y aprobarlos sin observaciones.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2019. Concluida la lectura, el señor Eduardo Antonio Paredes Paredes Gerente General absuelve las inquietudes de los accionistas. La señora presidenta somete a consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCION:

La Junta general de accionistas de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

4. Lectura y aprobación del acta.

Secretaría lee el acta; leída el acta los accionistas la aprueban sin modificación.

RESOLUCION: La Junta general de accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el acta con todo su contenido.

La Sra. presidenta agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto:



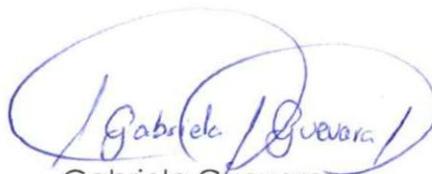
Aida Paredes

PRESIDENTA



Eduardo Paredes

GERENTE GENERAL



Gabriela Guevara

SECRETARIA AD-HOC

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes de Gerente General.
2. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.